



ORD./VIII/Nº 49980

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones

MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 26 NOV. 2018

**DE : DIRECTORA (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**A : Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8**

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 966,48 toneladas de ANCHOVETA y de 5640,035 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el **año 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

**Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8**

2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre: 26/11/2018 24:00

Plazo para desembarque: 27/11/2018 08:00

Atentamente,



*Liz Zamora*  
**LIZ ZAMORA CORREA**

**DIRECTORA (S) REGIÓN DEL BIOBÍO  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

LZC/HPA/CLC/GRL/RSV/CAM/CSS/css

DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Dirección Regional del Biobío

Fono (56 -41) 3169000 - 3169001 FAX (41) 3169022

www.sernapesca.cl



TALCAHUANO, 26 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura: 26/11/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 27/11/2018 08:00

**Asociación Gremial Armadores Artesanales Pelágico Coronel-Lota del Bío Bío, ARPES  
BIO BIO A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 445-8**

(Org 6 )

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
961126	BIO BIO	3075	CRN
957939	DON HUGO	2510	CRN
955448	JORGE HERNAN M	2823	CRN
966577	JUAN MARCELO	2872	CRN
959986	MASTER I	3008	CRN
30761	PUNTA VERDE	4925	PMO